

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

### **Documentos TRIBUTAR ASESORES**

Agosto 31 de 2007 FLASH 245 Redacción: J. Orlando Corredor Alejo Investigación coordinada por Carolina Quijano

# ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO AÑOS 2002 A 2007

Bajo la coordinación y supervisión de la Abogada Carolina Quijano, funcionaria de TRIBUTAR ASESORES LTDA y con el objetivo de analizar estadísticamente los resultados de las distintas sentencias de impuestos emitidas por la sección cuarta del Consejo de Estado durante los años 2002 a 2007, hemos desarrollado análisis detallado de las 1.547 sentencias emitidas durante dicho periodo, que regulan aspectos exclusivos de impuestos nacionales, territoriales, municipales y demandas de nulidad.

La información fue tomada directamente del Consejo de Estado y su análisis se hizo de cara a la decisión adoptada, clasificando los procesos en los siguientes niveles: (a) impuestos nacionales; (b) tributos departamentales; (c) impuestos municipales; (d) demandas de nulidad; y (e) sentencias en las que tanto Administración como Contribuyente apelaron la decisión de primera instancia. No se incluyen procesos terminados por conciliación.

En cada uno de los cuadros que presentamos enseguida, se observan los resultados, que posteriormente se analizan mediante gráficas, para permitir conclusiones.

#### 1. PROCESOS POR IMPUESTOS NACIONALES

Durante el periodo 2002 a 2007 se han emitido 928 sentencias, cuyo resultado de cara a los contribuyentes, se reparte anualmente así:

	IMPUESTOS I		
AÑO	FAVORABLES	ADVERSOS	% fav.
2002	127	79	62%
2003	90	98	48%
2004	103	74	58%
2005	128	103	55%
2006	70	29	71%
2007	19	8	70%
TOTAL	537	391	58%

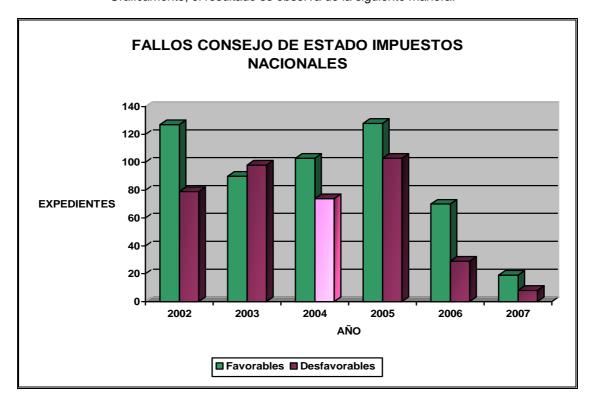
Transversal 58 No 106-14 PBX 6523725 Fax 6139891 Bogotá, D.C



EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

En promedio, durante el periodo analizado, de cada 100 procesos que inicia la Administración Tributaria a nivel nacional y que llegan a conocimiento del Consejo de Estado, sólo 42 son exitosos para ella. Es decir, hay mayoría de sentencias a favor de los contribuyentes. Llama la atención la manera dramática como en los años 2006 y 2007 la tendencia se aumenta a favor de los contribuyentes, al punto de ubicarse el promedio de éxito de ellos en un 70%. Es decir, el Consejo de Estado ha concedido la razón a los contribuyentes de manera mayoritaria.

Gráficamente, el resultado se observa de la siguiente manera:



### 2. PROCESOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES

A nivel de los tributos municipales y distritales, la situación se torna similar, aunque con menor intensidad. Hemos analizado las 114 sentencias emitidas durante el periodo objeto de estudio, encontrando los siguientes resultados:

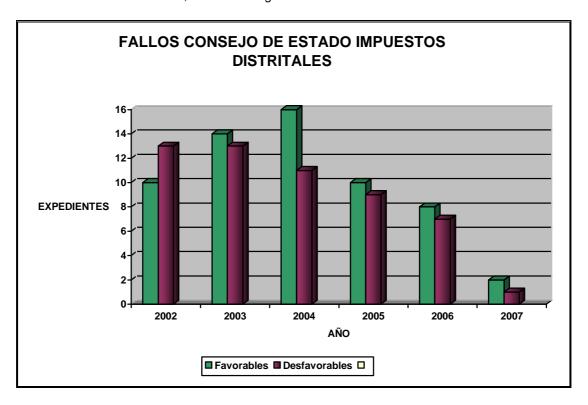
Transversal 58 No 106-14 PBX 6523725 Fax 6139891 Bogotá, D.C



EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

	IMPUESTOS M		
AÑO	FAVORABLES	ADVERSOS	% fav.
2002	10	13	43%
2003	14	13	52%
2004	16	11	59%
2005	10	9	53%
2006	8	7	53%
2007	2	1	67%
TOTAL	60	54	53%

Gráficamente, tenemos lo siguiente:



En promedio, el Consejo de Estado avala el criterio de los contribuyentes en un 53%, lo que coloca la balanza casi en la mitad, demostrando una mayor eficiencia por parte de las administraciones municipales y distritales.

Sin embargo, es clara y notoria la distancia en el número de procesos tributarios nacionales frente a los municipales, lo que demuestra, sin lugar a dudas, una mayor gestión tributaria por parte de la autoridad nacional, aunque con un menor grado de acierto, generando menores índices de eficiencia.

Transversal 58 No 106-14 PBX 6523725 Fax 6139891 Bogotá, D.C



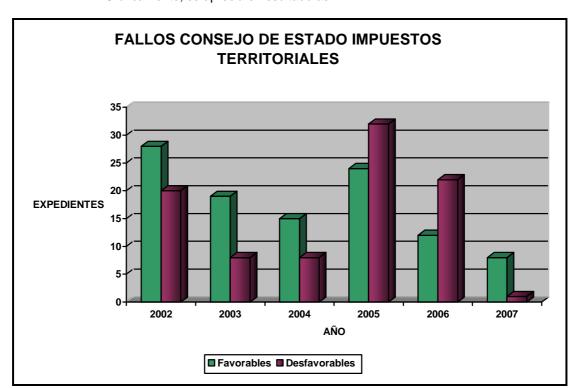
EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

#### 3. TRIBUTOS DEPARTAMENTALES

En tributos de los departamentos se han procesado 197 expedientes ante el Consejo de Estado, de los cuales el 54% han sido resueltos a favor de los contribuyentes. La evolución por año es la siguiente:

	IMPUE DEPARTAN		
AÑO	FAVORABLES	ADVERSOS	% fav
2002	28	20	58%
2003	19	8	70%
2004	15	8	65%
2005	24	32	43%
2006	12	22	35%
2007	8	1	89%
TOTAL	106	91	

Gráficamente, se aprecia el resultado así:





EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

#### 4. DEMANDAS DE NULIDAD

El Consejo de Estado conoce de demandas de nulidad en única instancia y en segunda instancia. El cuadro que se presenta enseguida contiene los dos escenarios, desde el año 2002:

	FALLOS DE NULIDAD SIMPLE EN ÚNICA			FALLOS DE NULIDAD SIMPLE EN SEGUNDA		
AÑO	FAVORABLES	ADVERSOS	% fav	FAVORABLES	ADVERSOS	% fav
2002	21	14	60%	4	2	67%
2003	13	21	38%	7	4	64%
2004	20	13	61%	5	3	63%
2005	10	10	50%	2	2	50%
2006	10	6	63%	4	4	50%
2007	1	3	25%	2	3	40%
TOTAL	75	67		24	18	

En demandas de nulidad, se conserva la tendencia que muestran, en general, los expedientes. Un porcentaje mayor se inclina a favor de los contribuyentes. En efecto, de las 184 demandas de nulidad cursadas durante el periodo objeto de estudio, el Consejo de Estado anuló el 55% de los actos demandados.

#### 5. COMO CONCLUSIÓN

Las estadísticas permiten ver que la tendencia en resultados favorece en su mayoría a los contribuyentes.

Es más alto el nivel de gestión de la DIAN que de las administraciones municipales, pero la eficiencia en resultado es mejor en los entes municipales que en el ente de fiscalización nacional.

<sup>\*\*</sup>Queda prohibida su reproducción total o parcial con fines comerciales. Cuando con fines diferentes se reproduzca, debe citarse su fuente.